

En Cuba actualizan registros de electores para próximos comicios



La Habana, 3 ago (RHC) El coronel Mario Méndez, jefe de la Dirección de identificación, inmigración y extranjería, del Ministerio del Interior de Cuba (Minint) informó este 3 de agosto, en La Habana, que la entidad realiza procesos de consultas para actualizar el domicilio electoral por el que los votantes ejercerán su derecho al sufragio en octubre venidero.

Explicó que estos ajustes responden a la normal dinámica de los municipios, así como a situaciones de índole laboral o estudiantil.

Un reporte del sistema informativo de la Televisión Cubana da cuenta que estos procedimientos se acometen desde el pasado mes de febrero, y tienen como propósito perfeccionar el registro de electores de cara a las próximas elecciones generales en Cuba.

Añade la información que las correcciones resultan, además, una facilidad para que los electores puedan votar en los lugares de convivencia y donde son reconocidos por la comunidad, independientemente de su dirección oficial.

El Consejo de Estado, conforme a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley No. 72 de 29 de octubre de 1992, 'Ley Electoral' convocó a elecciones generales para elegir, respectivamente, a los delegados a las asambleas municipales, y a los delegados a las asambleas provinciales y diputados a la

Asamblea Nacional, del Poder Popular.

Los comicios para elegir por el término de dos años y medio a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular se efectuarán el 22 de octubre de 2017 en primera vuelta, y el 29 de octubre, en segunda vuelta, en aquellas circunscripciones en que ninguno de los candidatos hubiere obtenido más del cincuenta por ciento de los votos válidos emitidos.

(Con informaciones de PL y Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/137256-en-cuba-actualizan-registros-de-electores-para-proximos-comicios>



Radio Habana Cuba